

# HERALDO TOLEDANO

## DIARIO POLÍTICO

Precios de suscripción.

Toledo: 1 peseta al mes. Provincia: 4 pesetas al trimestre. Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.]

Número suelto: 5 céntimos.

Año X.—Núm. 855

Director Gerente: Federico Lafuente.

Toledo 8 de Abril de 1908

### El proyecto de ley contra el terrorismo.

Sigue la discusión en el Senado. Ha contestado el Jefe del Gobierno al discurso del Sr. Montero Ríos. Cuentan los que le han oído, y dice la Prensa, que ha sido notabilísimo el discurso del señor Maura.

Tratándose del Jefe de los conservadores, para nadie podía ser una sorpresa que su discurso había de ser de alto vuelo, de dicción elegantísima.

Pero dice la Prensa radical, que no ha destruido en el fondo los dos argumentos principales hechos por el Sr. Montero Ríos; esto es, que lo proyectado es anticonstitucional, y que viola el derecho de los ciudadanos.

La Prensa conservadora entiende todo lo contrario; esto es, que han quedado destruidos los cargos hechos al proyecto por el leader de los liberales en la Alta Cámara.

Añaden los ministeriales que no hay en el proyecto cosa que no hubiera en lo esencial en la ley contra los delitos cometidos con materias explosivas, ley excepcional como el proyecto que se discute, suscrita y presentada, la de explosivos, por un Ministro liberal, D. Trinitario Ruiz Capdepón.

Y así tiene que ser.

Los atentados anarquistas no se parecen en nada á los delitos comunes: la perturbación del orden jurídico no es por un momento, no es de un día, es constante.

La emisión del pensamiento es un derecho reconocido por la constitución del Estado.

En este Código fundamental están reconocidos también todos los demás derechos individuales y políticos.

Cohibir el pensamiento, prohibir la propaganda de un ideal político ó social, no es constitucional.

¿Pero es lícita la libertad que se aprovecha para la preparación de los delitos?

Si ellos, los anarquistas, por el sólo hecho de serlo, se obligan á cumplir las instrucciones de un Gabinete secreto que ordena los atentados contra la vida de sus semejantes, contra la sociedad, ¿han de tener iguales derechos que los demás?

¿De qué manera se han de dar garantías de tranquilidad á los ciudadanos?

¿Es preciso atenerse al sistema represivo, cada vez que se realice uno de esos terribles crímenes del terrorismo y el autor parezca y pueda ser juzgado por los tribunales de justicia?

Entonces no hay medio de remediar el mal; la opinión pública estará de continuo sobresaltada, se paralizarán muchas industrias, y el temor y el sobresalto pondrán diques á la libertad que se invoca.

En estos asuntos que integran cuestiones relacionadas con la defensa social, ya nos permitimos decirlo antes, la prevención, y aun el rigor en la prevención, ha de ser exagerada, en armonía con el daño que trata de producirse: ha de ser excepcional.

Excepcional es la ley vigente que castiga los delitos que se cometan empleando materias explosivas.

Dentro del mismo Código Penal hay también excepciones al principio general: se castiga el sólo hecho de hallar en poder de un ciudadano ganchas u otros objetos á propósito para cometer el robo.

Excepcional tiene que ser cualquiera ley que proponga éste ú otro Gobierno para la represión del anarquismo.

tifical, de la que se deduce esencialmente que el Saturnino era un hombre honrado y trabajador, y por el contrario, el procesado maltrataba cruelmente á su esposa hasta el extremo de amenazarla con un revólver y una escopeta, y causarla otra vez una herida en la cabeza con una cazuela.

Ningún testigo presencié el hecho en que Ramón dió muerte á su cuñado.

Se celebraron varios careos entre el procesado y otros testigos sin obtener ningún resultado.

La declaración de la mujer del Ramón desfavoreció mucho á éste. Le acusaba de mal trabajador y de que los pocos días que lo hacía se gastaba el dinero en la taberna, no siendo su fin otro sino el de que le mantuviera el padre de la declarante, por lo que, sin duda, ideó matar á su hermano sin que mediara cuestión ni palabra.

A la una y cuarto de la tarde se suspendió la sesión hasta las tres y media.

#### Continúa la sesión.

A las cuatro y diez minutos continuó la sesión. La Defensa renuncia al informe de los peritos armeros que había propuesto.

Se procede á la lectura de la prueba documental. Según resulta de ésta, el procesado no tiene antecedentes penales, pero el Alcalde hace contar en su informe de conducta, que la observada por Ramón García no ha sido buena, pues por sí mismo ha tenido que reprenderle en varias ocasiones.

Se lee la declaración de los peritos que examinaron la escopeta de autos.

Dicen que ésta se halla en perfecto estado y que no se podía producir el disparo como no fuese voluntariamente.

#### El Fiscal modifica sus conclusiones retirando la circunstancia de alevosía.

Terminadas las pruebas, el Presidente interesa de las partes que manifiesten si sostienen ó modifican sus conclusiones.

El Fiscal dice que en vista del resultado de aquéllas modifica sus conclusiones provisionales en el sentido de que el acusado dió muerte á Saturnino Fraile, sin que se hayan determinado las circunstancias que concurrieron en el hecho, aunque sí se ha precisado que el interfecto no dió lugar con sus palabras ni con sus obras á que su cuñado le ocasionara la muerte.

Por consiguiente, deduce que este hecho sólo es constitutivo de un delito de homicidio con la agravante de parentesco.

#### El Defensor también las modifica.

La Defensa modificó sus conclusiones, apreciando en el hecho de autos que hipotéticamente relatada en la primera de las que hizo definitivas, las eximentes de defensa propia y miedo insuperable y la atenuante de falta de intención de causar un mal tan grave.

A continuación el Presidente concedió la palabra al Fiscal para mantener sus conclusiones.

Hora y media próximamente cumplió el Sr. Gotarredona en desarrollar su informe, deteniéndose bastante tiempo en las pruebas justificativas de las disensiones domésticas existentes entre el procesado y la hermana del interfecto, y combatiendo las declaraciones del procesado y las hipótesis formuladas por su Defensor en su calificación definitiva, con los informes de los Médicos y las declaraciones sumariales de los peritos armeros.

El Sr. Pintado comenzó su informe poniendo de relieve la duda y el vacilar del Fiscal al explicar su informe, lamentándose de que se halla sostenido una acusación contra su patrocinado, sin existir elementos de prueba.

Después refutó los argumentos, por él considerados ilógicos, que usaba el Sr. Gotarredona para mantener la acusación, terminando pidiendo al Jurado un veredicto de acuerdo con sus conclusiones.

El Presidente suspendió la sesión hasta hoy, que continuará á las diez y media de la mañana.

ORERAMAC.

### En la Iglesia de San Nicolás.

En las precedentes noches hemos tenido el gusto de escuchar en la Iglesia de San Nicolás de Bari, de esta ciudad, la palabra elocuentísima de un notable orador sagrado, que expresamente ha venido á predicar el Novenario de los Dolores, y no pecamos de exagerados al asegurar que lo más escogido y selecto de nuestra ciudad viene acudiendo á referida Iglesia, ávida de escuchar á D. Mariano Guerras, que así se llama el orador á que hacemos referencia.

Con verdadera delectación, escuchando muy atentamente la palabra sencilla, elocuente, flui-

da, llena de unción religiosa, hemos visto todas las pasadas tardes, desde que empezó la Novena, á un público numerosísimo, en cuyos semblantes se reflejaba la íntima satisfacción del que escucha algo que le conviene, que le atrae, que le subyuga.

Bien merece un aplauso la feligresía de San Nicolás, que no descuidando la ocasión que anualmente se les presenta de festejar á su Virgen de los Dolores, escoge siempre entre los mejores oradores el que ha de encargarse de cantar las sublimidades de la más pura, de las más grande, de la más hermosa de todas las madres, de la Madre del Salvador.

Lo que más encanta en el Sr. Guerras, es que lo que dice á sus oyentes desde la Cátedra Sagrada, lo siente en su corazón y nada hay que tanto contribuya á inspirar á los oradores (y más si son sagrados) como que lo que expresa su boca salga de su alma.

### GACETA OFICIAL

La de ayer contiene las siguientes disposiciones de interés general:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos de personal.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden dictando las disposiciones necesarias para la cobranza, administración y liquidación de los ingresos sanitarios.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo se suspenda la subasta de las obras de construcción de un nuevo edificio con destino á Instituto general y técnico de León.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Inspección general de Sanidad exterior.—Anunciando que desde el día 24 de Febrero último no ha ocurrido ningún caso de fiebre amarilla en Santiago de Cuba y que se han dado varios casos de peste bubónica en Guayaquil.

### El proceso contra los terroristas.

Con el título *Los defensores de Rull*, escribe lo que sigue *El Progreso*, de Barcelona, periódico de Lerroux.

«A falta de quien le defienda en la Audiencia, un periódico catalanista, ¿cómo no? se ha arrogado la defensa de Rull.

Ayer publica un respiro de cerca tres columnas, abogando por Rull, y exclama ante la dolorosa certidumbre de la condena de éste:

«En una palabra: *Nosotros temim por de que s'intenti limitar á la persona den Rull tota la odiositat dels crims terroristes, pera salvar així la greu responsabilitat d'altres persones, la conducta de les quals es molt incerta.*»

¿Por quién ha de lamentarse el colega? No será ciertamente por Güell ni por Marial. ¿Puede coincidir con Tressols? ¡Imposible! Los catalanistas, tras de Rull pueden ver tal vez á sus amigos, pero públicamente dirán, cual cumple á su malvada condición, que las levitas son blusas y las chisteras son gorras.

Por lo demás, el esfuerzo del periódico catalanista es muy inocente. Peca de cándido, como aquellos Gobernadores de quien se burla, olvidando que uno de ellos, Ossorio, le dió patente de *serios y veridic*, quizá, según la lógica del colega, por su propia candidez.

Y es tan cándido que cree herinos y salvar á Rull atacando á los Gobernadores Manzano, Bivona y Ossorio. Ojee el colega la colección de *El Progreso* y verá que todo lo que dice resulta pálido comparado con lo que nosotros dijimos.

¿Quiénes son los culpables de la desgracia de Barcelona? Dice el colega.

«El duc de Bivona, ab la seva culpable leugueresa, falióit els actes den Rull, donant en aquest el medi d'establir la seva lucrativa industria de les bombes. Ell dona an en Joan Rull el carrec de confident....»

Efectivamente, Bivona dió á Rull el cargo de confidente, ya que una persona respetabilísima para el aristocrático Gobernador se lo recomendó. Esa persona fué el Sr. Güell y Bacigalupi. De lo que resulta, conforme á la lógica del periódico catalanista, que la responsabilidad de la desgracia de Barcelona se reparte entre dos: D. Eusebio Güell y el Duque de Bivona. En este punto no podemos menos de mostrarnos conformes.

Únicamente nos queda que exigir una cosa. Que hablen los que insinúan infamias que ellos cometieron, amparando entonces y defendiendo ahora á Rull. Tiren de la manta, que en Barcelona los únicos que tienen motivo de asustarse, son los catalanistas protectores de la gentuza que se sienta en los banquetillos.

Cuando vieron preso á Rull, insinuaron su defensa, y ahora que le conceptúan perdido, recurren á la infame

me suposición que en ellos forma su segunda naturaleza.

Queremos que se haga luz en todo, y esos miserables, canallas empedernidos, cuyas concepciones han surgido siempre del lodo, tienen que hablar, sino quieren que en plena Rambla les arranquemos la lengua y les escupamos en la cara. Defender á Rull con malicias leguleyas, es en los presentes momentos obra de villanos, labor de catalanistas.

Díganlo todo, descúbralo todo.... pero no lo harán, porque si lo saben, tienen que callárselo para no ir á hacer compañía á Rull.

Bueno, todo se andará.

*El Poble*, según parece, es tardo de vista.

Pero no se apure, que ya le haremos ver hasta las estrellas.»

### UNA REFORMA

Hoy quedará concluida la parte de adoquinado, En buena hora concebida Por Benegas; en su vida Estuvo más inspirado. Resulta sensible en esto, Y decirlo está de sobra, Que sea poco lo puesto, Mas ¿qué hacer? el presupuesto No deja seguir la obra. Algo es algo, y menos mal Que no pasamos por ruines, Y dirá cualquier mortal Que ya en nuestra capital Hay algunos adoquines.

### NOTICIAS

Además de los asuntos puestos á la orden del día para la sesión de hoy en el Ayuntamiento de la capital, que tenemos anunciados, aparecen agregados después los siguientes:

- 1.º Instancia de D. Antonio García Pérez, sobre variación de nombre de la Cuesta del Alcázar.
- 2.º Moción de la Alcaldía sobre expropiación de un corral inmediato á la antigua Puerta de Visagra.

A la persona que se haya encontrado una medalla y dos guardapelo en una cadena, y como acto de buena conciencia quiera llevar estos objetos á su dueño, se le gratificará, calle de Juan Labrador, núm. 11.

El domingo próximo, según costumbre, no habrá música en la Plaza de Zocodover.

El día de ayer, como la noche, ha continuado el mal tiempo.

Se ha helado la flor de muchos árboles de albaricoques.

El periódico madrileño *El Mundo*, regala un bonito reloj extraplano de la casa Coppel y garantizado á los que se suscriban por un año á dicho periódico: la suscripción por un año es como en la mayor parte de los diarios de Madrid, 20 pesetas.

Están para terminar los trabajos de expropiación para el nuevo Ferrocarril central manchego.

Tan pronto como terminen estos trabajos, según nuestras noticias, comenzarán la obras.

Anoche á la hora del Sermón era imposible penetrar en la Iglesia de San Nicolás, por la excesiva concurrencia que acude á tan solemne novenario.

La «Asociación Defensora de los Intereses de Toledo» ha nombrado estos días varios socios de honor, extendiéndoles lujosos títulos.

El domingo próximo, según se nos dice, celebrará junta general la Asociación de la «Cruz Roja».

La conocida modista Dionisia Muñoz ha hecho su viaje de costumbre para traer los últimos modelos del mejor gusto y elegancia, en sombreros de señoras, señoritas y niñas, especialidad que sostiene la justa fama de que disfruta tan simpática modista.

Ha sido nombrado Maestro interino de la Escuela pública de niños, en Puebla de Don Fadrique, D. Godofredo Flores y Martínez.

Es preciso en algunas enfermedades del tubo digestivo—procurar estómago á quienes carecen de él—por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar. El mejor de todos ellos es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

### TRIBUNALES

#### Audiencia provincial.

##### Asesino de su cuñado.

El poco espacio de que disponemos nos impide, muy á pesar nuestro, reseñar con la amplitud necesaria las dos sesiones de este juicio, celebradas en el día de ayer. No obstante, relataremos lo más importante de lo acaecido.

Durante toda la mañana se practicó la prueba tes-

**LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social: MADRID, OLOZAGA, 1 (PASADIZO DE RECOLETOS)

**GARANTÍAS**

Capital social efectivo.....	Pesetas.	12.000.000
Primas y reservas.....		45.105.694,18
<b>TOTAL.....</b>		<b>57.105.694,18</b>

(40 AÑOS DE EXISTENCIA)

**Seguros contra incendios.**

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087,42.

**Seguros sobre la vida.**

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Representante en esta provincia: Sres. Viuda de F. Amusco é Hijo, plaza de San Justo, núm. 15, y Agente D. Florencio Camuñas y Leria, plaza de la Magdalena, núm. 12.

**LÁMPARAS INCANDESCENTES** \*  
para los voltajes de las redes  
de Toledo y de la provincia.



MATERIAL ELÉCTRICO \*

**LÁMPARAS desde 50 céntimos!**

Lámparas, luz brillante, fabricación especial para la casa ALVAREZ.

Depósito de las célebres Lámparas Wolfran, de filamento metálico; 70 por 100 de economía en el consumo.

**EDUARDO ALVAREZ**

COMERCIO, 23 Y 25—TOLEDO

**CALLICIDA PIZA**

*Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.*

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1'35 pesetas se remite por correo y certificado.

**La Primera Casa**

en la fabricación de los

**Ricos Mazapanes de Toledo**

de legitima fama universal

**Confitería de Francisco Martínez**

Santo Tomé, 17—Teléfono 77

Una de las especialidades de esta casa consiste en la manera de preparar los riquísimos albaricoques toledanos, conservándolos de modo que no pierdan jugo ni aroma. Pruebe el público esta especialidad y se convencerá.

NO EQUIVOCARSE

**Confitería de Francisco Martínez**

Sobrino de Pérez Hernández

Santo Tomé, 17, teléf. 77, Toledo.

**NUEVA CONFITERÍA**  
**CIPRIANO GALLARDO**

ANTIGUO DEPENDIENTE DE LA CASA DE PÉREZ

Esta nueva Confitería acepta y sirve con puntualidad encargos de todo lo concerniente á este establecimiento, teniendo para ello un personal competente.

También esta casa dispone de un elegante y cómodo salón, en el que servirá al público con prontitud y esmero.  
Gran surtido en Pasteles finos de todas clases, Bombones y Dulces.  
Pruébense las verdaderas Ensaimadas mallorquinas; dos tandas diarias, mañana y tarde.  
Exquisita elaboración en Mazapanes y Medias noches.

COMERCIO, 61, TELÉFONO 34, TOLEDO

**HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT**

ALCÁZAR, 7, TOLEDO

**DIPLOMA DE HONOR**

por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento

**GUILLELMO LÓPEZ**

tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela, y del público en general, que acaba de terminar las obras de reforma, tanto en el gran comedor como en el mobiliario de los cuartos, pudiendo asegurar queda a la altura de los primeros de su clase.

**AGENCIA DE PUBLICIDAD**

**JOSÉ STORR**

Hijo y Sucesor de Ricardo Storr

Propietario:

**Emilio Colomina.**

La más antigua de Madrid. Precios sin competencia para ANUNCIOS, RECLAMOS, NOTICIAS, ESQUELAS, ANIVERSARIOS.  
PROPAGANDA en vallas, telones, tranvías.

ANUNCIOS LUMINOSOS

OFICINAS:

Desengaño, 9 al 13, teléfono 805

Pídanse tarifas, que se envían gratis.

**IMPRENTA**

**Uinda é Hijos**  
**de J. Peláez**  
Comercio, 55, y  
Lucía, 8, Toledo.

Gran surtido en Encuadernación, Novenas, Rosario, y Medallas de todas clases. &&&

**LIBRERIA**

ALMACEN DE PAPEL

ENCUADERNACION

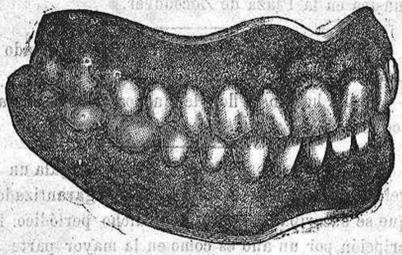
**E. IBÁÑEZ**

Mecánico dentista

Cuesta de Pajaritos núm. 3

Dientes artificiales

desde cinco pesetas.



**LA FLOR DE CASTILLA**

GRAN FÁBRICA DE PASTAS PARA SOPA

Ventas al por mayor.

**Joaquín Camarasa y C.<sup>a</sup>**

Avemaría, 1.—TOLEDO—Teléfono 95.

**JOAQUIN CAMARASA**

Sillería, 19 y 21.—Teléfono, 18.

Vinos, licores y alcoholes; gran surtido; precios económicos.

**HERALDO TOLEDANO**

DIARIO POLÍTICO

AMPLIA INFORMACIÓN EXTRANJERA Y DE MADRID

**DIRECTOR GERENTE: FEDERICO LAFUENTE**

**Suscripción.**—En Toledo: Un mes 1 peseta.—En la provincia: Un trimestre 4 id.—Demás provincias: Un trimestre 6 id.—Número suelto 5 céntimos.

**Anuncios.**—En 1.<sup>a</sup> plana: 25 céntimos línea.—En 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> id.: 15 id. id.—En 4.<sup>a</sup> id.: 10 id. id.

Precios convencionales para los anuncios permanentes.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador: Hombre de Palo, 17.

Apartado de Correos, núm. 14.

**SOLUCIÓN DE CREOSOTA FOSFATADA**  
**DEL DR. SÁNCHEZ CABEZUDO**

Remedio infalible contra las enfermedades del pulmón, tos seca ó húmeda, resfriados y debilidad general.—  
Se vende el frasco á 3 pesetas en todas las Farmacias y en el Laboratorio del autor Carriches (Toledo). En Madrid: Borrel Hermanos, Puerta del Sol, 5.

APUNTES DE TOLEDO

MANUSCRITO CURIOSO

XXIII

Año de 1822.

PUBLICACION

20 de Octubre.—A las diez de la mañana, en la plaza de la Constitución se ha publicado el Código penal.

Al efecto el Ayuntamiento pleno y Sr. Gefe Político, salieron de las Casas Consistoriales, dirigiéndose por el Hombre de Palo, Cuatro Calles, calle Ancha, hasta la casa de D. Victoriano Gimenez, en cuyos balcones, que estaban perfectamente colgados como toda la caraera, leyó y publicó el Secretario de Ayuntamiento el espresado Código penal.

Asistió un piquete de Caballería de Calatraba y otro de Ynfantería, del Ynfante D. Antonio, y la milicia nacional de ambas armas, y despues se volvió todo el acompañamiento a la Ciudad.

\*\*\*

Año de 1823.

FUGA

10 de Febrero.—En la noche de este día se han fugado quince presos de la cárcel nacional que estaban juntos en un calabozo; la fuga la hicieron por la casa de Marron y la salida de la Ciudad saltando las murallas del Comvento de San Agustín Calzado, habiendo se piquebrado uno de ellos al tiempo de descolgarse de la muralla; a este le dejaron en la puerta del Hospital de Afuera y los demás siguieron su marcha.

Se tomaron todas las providencias para saber su paradero.

El día 12 se cogieron en Fuensalida ocho, y en la benta del Oyo otro, y los trageron a la cárcel.

TEDEMUM

13 de Febrero.—Solemne Tedenm en la Catedral, en acción de gracia por la victoria conseguida en el Seo de Urgel por las armas nacionales.

Asistieron el Ylmo. Ayuntamiento, todas las Autoridades civiles, militares y eclesiasticas, Diputación provincial empleados.

Una Compañía de la Milicia Nacional, en la plazuela del Ayuntamiento, hizo tres descargas durante esta función religiosa.

ROGATIVA

14 de Febrero.—Se ha puesto en rogativa en la Santa Iglesia Primada a Nuestra Señora del Sagrario, por hallarse de bastante peligro Su Eminencia el Cardenal Arzobispo de esta Ciudad D. Luis Maria Borbon, en Madrid.

Advertencia. En la publicación de este manuscrito nos concretamos a hacer una copia íntegra del libro original.

La semana en Bolsa.

(De nuestro servicio especial).

Continúa persistente la buena tendencia del mercado bursátil, sin que durante la última semana se hayan producido novedades de alguna trascendencia para determinar cambio de orientación.

Hay tranquilidad en el orden público interior, a la vez que presenta lisonjéro aspecto la política internacional. En vista de estos favorables indicios, tal vez pudiera suponerse que debía haber mayor movimiento en la contratación. Pero bien mirado el caso, nada tiene de extraño la pesadez de la Bolsa cuando los valores públicos alcanzan la elevada cotización de

los tiempos que corremos. Es bien notorio que los rentistas emplean sus ahorros luego de recibir el importe del cupón, sin contar con las probabilidades de que un suceso imprevisto determine el descenso desde el punto culminante de actualidad.

La liquidación de Marzo se ha verificado en condiciones normales, fluctuando las dobles entre 15 y 20 céntimos.

El Interior al contado en partida siguió mejorando hasta el día 31, para cotizarse al cambio de 83,80. Posteriormente al cobro del cupón se ha sostenido al precio de 83,20, señal de que los compradores adquieren el papel a buen precio, empleando los réditos trimestrales con la esperanza de resarcirse en el transcurso de pocas sesiones cuando la cotización alcance el entero 84. Pero en la de clausura se acentúa la flojedad, abriendo a 83,52 para cerrar en baja a 83,47 el fin de mes, y a 83,35 la partida. Los títulos pequeños se mantienen firmes a 84,65.

La contratación a plazo ha sido arrastrada al retroceso, según queda indicado.

El Amortizable pierde cinco céntimos respecto al cierre de la semana anterior, cotizándose a 101,75 para seguir con firmeza los sucesivos pasos de avance hasta 101,95, quedando cerrado al cambio de 102 sin distinción de series.

Las obligaciones del Tesoro, lejos de impresionarse en sentido desfavorable por efecto del descubrimiento de estafas y fraudes en la Caja de Depósitos, han ganado diez céntimos y se pagan a 100,20 despues del corte de cupón.

Las cédulas del Banco Hipotecario se han negociado alternativamente a los cambios 102,90 y 103,10, y las acciones quedan a 225, con ventajas de un entero.

El Banco de España mejora dos puntos con el tipo de 459 y vuelve a retroceder, para elevarse de nuevo hasta el tipo de cierre, que es 461.

El Hispano-americano continúa invariable en 148,50.

El Español de Crédito adelanta, pasando de 114 a 115.

El de Castilla llega a cotizarse a 90.

El Español del Río de la Plata oscila entre 410 y 412, con mucho movimiento de operaciones para fines del mes corriente.

Los Tabacos se negocian a 414 y 413, ofreciendo diversas alternativas, para cerrar a 415 con mucha demanda.

Los Altos Hornos siguen manteniendo su cotización de 276, con ganancia de un entero.

Los Explosivos mejoran medio punto, con el precio de 328.

En los valores ferroviarios se observa que las obligaciones nuevas del Norte han perdido medio entero al precio de 96,50, sin otra novedad que caracterice el escaso movimiento del mercado.

Las Azucareras denotan cierto grado de flojedad por consecuencia de las atenciones de la liquidación mensual. En los preferentes ha habido alternativas de 105,75 a 105,25, quedando colocadas a 105,50. También las ordinarias se han movido entre 43,50 y 43,85. Las obligaciones apenas fueron objeto de contratación, aunque figuran cotizadas a 105 con un cuartillo de mejora.

Los francos mantienen su tendencia alcista,

elevándose de 14,50 a 15,10, no obstante la intervención oficial. A última hora parecen más flojos por la abundancia de papel entre particulares, cerrando a 14,85.

Las libras se han cotizado a 28,95 y quedan a 28,88.

En París el Exterior Español se ha comprado a 94,70, y despues de la liquidación ha ido elevándose hasta 95, para cerrar a 93,77, con pérdida de un entero.

JOSÉ MARÍA ARÉVALO.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial de ayer.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes entries for Interior 4 por 100, Amortizable 5 por 100, Cédulas hipotecarias, Banco de España, Banco Hipotecario, Banco de Castilla, Banco Español de Crédito, Banco Hispano-Americano, Compañía Arrendataria de Tabacos, Explosivos, Azucareras Preferentes, Ordinarias, Obligaciones, Francos: París, vistas, Libras: Londres, vista.

Academia de Infantería.

Servicio para hoy.

Jefe de servicio, Comandante D. Juan Calero.—Capitán de día, D. Antonio Sanz.—Guardia de Prevención, Capitán D. Mauricio Pérez.—Imaginería, Capitán D. Antonio Cano.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Manuel Molina.—Clase práctica, Primer Teniente D. Fausto García Pérez.

DIARIO CATOLICO

Santos del día.

Alberto, Dionisio, Juan, Julián, Agustín y Santa Concesa.

Cultos para hoy.

Iglesia de Padres Carmelitas.—A las cinco, y desde las seis y media a las ocho y media inclusive, Misas rezadas.

Parroquia de San Nicolás.—Novena a Nuestra Señora de los Dolores. A las nueve de la mañana, Misa cantada, y a continuación se leerá la Novena.

Al toque de Oraciones se rezará el Santo Rosario, luego la Novena, a continuación el Sermón, concluyendo con el Stabat Mater.

Ocupará la Sagrada Cátedra el Lic. D. Mariano Guerras y Salcedo, Párroco de Avila.

Parroquia de Santas Justa y Rufina.—Solemne Novenario a Nuestra Señora de los Dolores. A las ocho y media de la mañana Misa cantada.

Al toque de Oraciones se rezará el Santo Rosario, se cantará un Motete, despues el Sermón y seguidamente la Novena, terminándose con el Stabat Mater y Salvé solemne.

Ocupará la Cátedra Sagrada el Sr. Ldo. D. José María Campoy, Cura Párroco de Santiago Apóstol, disertando sobre el tema «María Santísima recibiendo el cuerpo de su Santísimo Hijo».

Iglesia de Santo Tomás Apóstol.—Novena a Nuestra Señora de los Dolores. Por la tarde, al toque de oraciones, se rezará el Santo Rosario, seguirá el Sermón y Novena, terminándose con la Salve.

El Sermón estará a cargo del Sr. D. Juan Pablo López.

Iglesia de Padres Jesuitas.—Solemne Septenario de Dolores. A las cuatro y media de la tarde Exposición, Estación, Corona, Sermón, Septenario, Santo Dios, Reserva y Salve.

Predicará el R. P. Fr. Cándido, Carmelita Descalzo de esta ciudad, versando sobre el tema «La Crucifixión de Jesús».

—Las Cuarenta Horas en la Iglesia de San Nicolás de Bari.

PASATIEMPOS

CHARADA

Por Frías.

Con prima dos y tercera (Nombre raro a mi entender; Que pocos suelen poner A la que tercia primera Hembra) primera con dos, Y ella primera postrera, Puesto que otra cosa fuera Contraría a la Ley de Dios; Y cuando llega la hora Segunda tercia, en Enero, Nos marchamos del brasero Y... al lecho, hasta que la aurora Penetra por el cristal Y endidura de la puerta, Y a su luminar despierta, La todo y este mortal.

SE VENDE

una casa en la calle del Pozo Amargo, núm. 37, espaciosa y con suficientes habitaciones para tres vecinos.

Para tratar del precio en la misma casa.

La Prensa y sus cómplices los políticos quieren dar al público el timo de los perdigones; ya no hay quien crea más que viendo la verdad. Fijaros en la fama creciente del café torrefacto de «La Estrella».

Punto de venta: Arrabal, 24, Confitería.

SE VENDE

una casa y jardín situados en la Calle de San Clemente, núm. 1; midiendo de superficie 1.352 metros 52 decímetros cuadrados.

Para precio y condiciones en la misma casa.

Negrina Corona.

Betunes negros y de color.

Los mejores conocidos y de más aceptación, por ser líquidos, sin que contengan materias ácidas ni corrosivas.

Conserva el calzado.

Utilísimo para el lucido de sillerías de cuero, guarniciones.

Inventor: Antonio Lorenzo Valles, Tarragona.

Representante en Toledo y depósito central de venta: Julio Gonzalez y Hermano, drogueros y perfumistas.

Se halla también de venta en todas las buenas zapaterías.

IMPRENTA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ

criado en uno de ellos. Lo que tiene el del Cuadrado mucha florecita, que es lo que gusta a la señora, y otra cosita, que yo sé y me callo, porque no me gusta hablar. Cuando ella dice que daría el Cuadrado es como si yo dijera que daría el alma!

—¿Vamos, es que para tu señora tendrá el Cuadrado algún dulce recuerdo?

—¡Qué! no señor, no; otra cosita, otra cosita, que no me atrevo a decir. Quite V. S. los pergaminos y ya verá como no vale tanto el Cuadrado.

—¿De modo que si ese cortijo viene de noble abolengo?

—Ya dió V. S. en el punto sin yo decirlo. No crea V. S. por eso que mis señores no son muy buenos; pero todos tenemos nuestras preocupaciones, no hay remedio.

Alfredo había ya descubierto cuanto deseaba saber, é interiormente se daba el parabién por su habilidad, y se reía de Paco, que sin querer hablar le había enterado de todo. Entrególe a éste la contestación para su señora, en la que con delicadas y rebuscadas frases le decía: que tendría el honor de poner a sus pies el insignificante encargo que con su natural amabilidad y finura,

que fascina. Y si no dime Ana: cuántas veces no vemos a algunas que hacen alarde de elegantes tan cargadas que dan compasión?

Tú que tienes más mundo que yo, sabes cuán propio es de gente ordinaria y de mal vivir cargarse de riquezas para llamar la atención. Mira lo que te digo, si por mí fuera, todas las solteras habíamos de hacer un estudio de vestir siempre con toda la elegancia posible, pero con la mayor sencillez; estoy segura que en este terreno no nos podría alcanzar la gente ruin, que haciendo alarde de ricos trajes adquiridos infamemente son el más repugnante escándalo de nuestra sociedad.

Estas verdades y otras que de continuo salían de los ingénuos labios de Amalia con admirable naturalidad, hicieron comprender a Ana que la educación de aquella era mucho más sólida de lo que ella creía, y que estaba nutrida con la lectura de muy buenos libros. El sentimiento tenía en Amalia gran predominio, pero se había desarrollado bajo de muy buena dirección sin que por eso la inteligencia fuera escasa, de modo que aunque con un corazón puro,

amigo, yo no me caso para padecer, sino para gozar; desde luego te advierto que no sufre el despotismo de nadie. Seamos iguales, no nos sirvamos de tormento el uno al otro, y ya que cada cual tiene su conciencia, obre con arreglo a ella. Claudió me comprendió, y yo ocupé en mi casa el lugar que me pertenece. Pero tú, Amalia, ¿ocupas en la tuya el que a tí te corresponde?

—Mujer, a mí nada me falta, dijo Amalia.

—Sí, volvió a decir Ana, pero tú no gastas lo que debe gastar una muchacha sin padres, que tiene más de un millón.

—Anita, contestó Amalia, yo siempre he creído que la sencillez en las solteras es para ellas no sólo la elegancia sino la conveniencia, y que es una gran imprudencia, por rica que sea una muchacha soltera, ostentar un lujo que asuste, porque tal vez con ello aleje a alguno que la haría feliz. Creo también que la elegancia, esa poesía del tocador, no se halla en la riqueza del traje, sino en el sentimiento de lo bello de la que lo viste, que antes de ponerse lo ha amoldado ya a su exquisito gusto y le ha comunicado con su contacto esa belleza

encanto de sus admiradores, se había dignado hacerle; y despúdió al andaluz con una significativa risita.

Aquel mismo día comunicaba Alfredo a varias familias que Anita era persona ilustre, y que bien podía gastar con un capital de quince millones en muy buenos cortijos.

A los pocos días todos los jóvenes que figuraban en Valencia sabían de buen origen los cortijos que poseía Anita en Andalucía; algunos aseguraron haberlos visto, y hasta hubo quien había estado días enteros cazando en alguno de ellos. Inútil es, pues, decir que D.ª Ana fué visitada por lo más distinguido de la ciudad, y en su consecuencia abrió sus salones y se introdujo en la buena sociedad con brillante concepto.

Entre los varios entretenimientos de que podía disfrutarse en casa de Anita, no era el más insignificante el que proporcionaba el salón del juego, constantemente frecuentado por los dos amigos Luis y Antonio.

Amalia, acompañada de su hermano, fué también a visitar a Ana, la que estuvo tan atenta y deferente, que aquella quedó prendada de la amabilidad y finura de ésta.

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

## Desde Madrid.

(Por teléfono)

### Política portuguesa.

Toda la Prensa dedica especial atención a las elecciones generales últimamente celebradas en Portugal.

Ha habido algunos disturbios, sin graves consecuencias, y una manifestación republicana.

El resultado hasta ahora conocido, y falta poco por conocer, afirma una gran mayoría de los candidatos monárquicos.

Los republicanos presentaban 58 candidatos, y sólo han conseguido ser electos cinco.

Los monárquicos, como es de suponer, se muestran muy satisfechos, y los republicanos amenazan con reuniones públicas y una hostil actitud.

### El desfaldo de la caja de Depósitos.

El Juez de instrucción D. Felipe Torres, que según me dicen es ahí muy conocido, continúa con gran actividad los trabajos sumariales en la causa incoada con motivo de los desfaldos descubiertos en la caja de Depósitos.

Ya se ha dictado auto de procesamiento y prisión contra Zavala y García Franco.

### Muerte de un ex Ministro.

Ha causado honda impresión en la Magistratura y entre los políticos la muerte de don Joaquín González de la Peña.

Aun cuando estuvo días pasados algo enfermo, nada hacía presumir un desenlace tan rápido. Había sufrido un ataque gripal del que se repuso casi por completo, hasta el punto de poder salir a la calle hace dos días.

Al regresar a su domicilio tuvo que volver a guardar cama, y ayer mañana sufrió un colapso cardíaco tan intenso que le produjo la muerte.

D. Joaquín González de la Peña pertenecía a distinguida familia sevillana. Era hermano del Subgobernador del Banco de España, don Angel, y estaba emparentado con las familias de D. José Luis Albareda y del fundador y Director el *El Correo*, D. José Ferreras.

Juriconsulto y publicista notable, funcionario de la carrera judicial, recto y laborioso, fué durante muchos años Magistrado y Presidente de Sala del Tribunal Supremo, y en la última situación liberal, cuando el Sr. Montero Ríos formó su primer Ministerio, desempeñó la cartera de Gracia y Justicia con el celo y entusiasmo que puso siempre en cuantos cargos se le confiaron.

Aunque sus ideas fueron siempre liberales, no figuró en la política militante hasta que fué nombrado Ministro.

Su trato afable y distinguido y sus condiciones de talento, rectitud y caballerosidad, le habían granjeado muchas simpatías y la estimación y afecto de sus amigos y de sus adversarios políticos.

A su viuda—postrada en cama á consecuencia de grave enfermedad—á sus hijos, á su

hermano el Subgobernador del Banco de España, y á toda su respetable familia, enviamos la expresión de nuestro sincero sentimiento.

### La política inglesa.

Los telegramas del extranjero dan cuenta de haber presentado su dimisión el Jefe del Gobierno inglés sir Campbell-Bannerman y de la designación de Mr. Asquith para suceder en cargo tan importante.

El suceso estaba previsto y anunciado desde hace tiempo como consecuencia de la grave y prolongada enfermedad que padece sir Campbell Bannerman.

Hace pocos días nos hacíamos eco en nuestras columnas de esta modificación en el Gobierno inglés y de las condiciones personales y medios políticos de Mr. Asquith para desempeñarlo.

Su compenetración con las aspiraciones del partido liberal, hoy en el poder, su talento y su gran cultura y tacto político, por todos reconocidos, le elevan á un puesto tan difícil y complejo como el de primer Ministro de la nación más grande del mundo.

Mr. Asquith ha sido llamado á Biarritz por el Rey Eduardo para confiarle la Jefatura de su Gobierno.

### Por los vinos malagueños.

Diputados y Senadores por la provincia de Málaga han solicitado del Ministro de Hacienda que sean incluidos en la ley de la desgravación de los vinos los de aquella región, que no pasen de 16 grados, únicos de esta escala no comprendidos en la desgravación.

### Los próximos presupuestos.

El Sr. Sánchez Bustillo ha dirigido á sus compañeros de Gabinete una Real orden encauciándoles la urgencia de que remitan al Ministerio de Hacienda los presupuestos de sus respectivos departamentos, á fin de que estén confeccionados los presupuestos generales en Mayo próximo, fecha en que deben ser leídos en el Congreso.

### El Consejo de hoy.

Más de tres horas ha durado el Consejo de Ministros celebrado esta mañana en el domicilio del Sr. Maura.

Se ha dedicado especialmente la reunión según las referencias de los Ministros, al examen y aprobación de expedientes de distintos departamentos.

También se trató del proyecto de presupuestos que se leerá en el Parlamento en Mayo próximo, y que según el Ministro de la Gobernación, no será una obra provisional, sino definitiva.

El Sr. Lacierva añadió que mañana se volverán á reunir en Consejo los Ministros.

El Ministro de Fomento dió cuenta de un expediente, que fué aprobado, de adquisición de una boya de silbato, destinada al puerto de Vigo.

El de la Guerra sometió á examen de sus compañeros otro expediente referente á la ad-

quisición de material sanitario destinado al Parque y Laboratorio de Madrid.

Se comenzó el examen de expediente de Marina, relativo á la adquisición de un barco transporte; pero por falta de tiempo no recayó acuerdo. En el Consejo de mañana se resolverá este asunto.

Los Ministros afirmaron que no se había tratado en el Consejo de la admisión de la hojalata ni del proyecto de Administración local.

### Suceso misterioso.

Era muy tarde anoche cuando tuve noticia de la constitución del Juzgado del distrito de la Audiencia, en el Convento de Monjas Trinitarias.

Parece ser que en una dependencia del Convento, así se dijo, se había encontrado envuelto entre paja un feto.

Ni la superiora ni las Monjas sabían nada. Hay que tener en cuenta que la dependencia del Convento tiene también otras comunicaciones.

## LAS CORTES

(POR TELÉGRAFO)

Sesiones del día 7 de Abril de 1908.

### SENADO

Bajo la presidencia del General Azcárraga, se abre la sesión á las tres y treinta.

Orden día. Continúa represión anarquismo. Rectifica Sr. Montero Ríos. Presidente Consejo dice queda de cuenta del Sr. Dávila y de su partido afirmar este Gobierno es un dictador y enlazar este asunto con recuerdo Lisboa. Sr. Dávila afirma dijo por cuenta propia; afirma hay dos maneras ejercer dictadura, la que realizase frente levantada y la que busca el servilismo de un parlamento amigo. Rumores y pretestas. Le contesta Presidente Consejo; dice opina Sr. Dávila este Gobierno que permanece Parlamento es dictador. En Portugal este proyecto fué mencionado y copiáronse artículos ley de que su señoría eran autores. Se aprueba totalidad. Levántase sesión siete diez.

### CONGRESO

Bajo la presidencia del Sr. Aparicio se abre la sesión á las tres y treinta.

Sr. Suárez Inclán solicita explicaciones, pues apareció acta definitivamente aprobado proyecto nombramiento ascenso separación funcionarios Gobernación. Presidente contesta no existe ningún precepto que prohíba aprobación definitiva proyecto misma sesión apruébese por primera vez. Sr. Inclán insiste. Sin más discusión apruébase acta.

Orden día. Continúa defensa plagas campo. Deséchase enmienda Sr. Tovar art. 17 y apruébase 17, 18 y 19, desechando y aceptando algunas enmiendas, apruébase hasta el 37 inclusive. Reanúdase discusión Administración local y deséchase enmienda art. 51 Sr. Romero. Tómase consideración una Sr. Gómez Acebo y suspéndese discusión. Levántase sesión á las siete treinta y cinco.

## Información telegráfica.

### Asesinato y suicidio.

**Córdoba, 7.**—En la aldea de Zambra, próxima á Rute, Juan Muñiz Reina agredió con un cuchillo á su convecina Carmen Dávila Cruz, infiriéndola una herida grave y cinco leves.

Seguidamente el agresor se hizo un disparo de revólver en la sien derecha, falleciendo en el acto.

Se ignoran los móviles de tan sangriento drama. El vecindario está consternado.

### Los diamantistas de Amberes.

**Amberes, 7.**—Ha comenzado la huelga de los diamantistas.

Las autoridades han tomado medidas extraordinarias de precaución, con objeto de que no se repitan los graves sucesos motivados por la última huelga de importancia de que fué testigo esta ciudad.

Hasta ahora, la actitud de los huelguistas es pacífica.

### De Melilla.

**Melilla, 7.**—Al dirigirse ayer el Teniente Mazarello en una lancha desde Cabo de Agua á recoger unas maderas compradas á los moros, encontró en el desembarcadero de Muruya el cadáver de un hombre mutilado, que presentaba una herida de bala en el costado derecho.

Ordenó su traslado á Chafarinas, donde se fotografió el cadáver.

Hasta ahora no ha podido ser identificado.

**Melilla, 7.**—Ha aparecido en la playa Florentina, el cadáver del soldado José Fernández España, perteneciente al Regimiento de Africa.

Era natural de Málaga, y prestaba su servicio en la mayoría de plaza.

Créese que se trata de un suicidio.

### Viaje del Kaiser.

**Palermo, 7.**—Procedentes de Messina han llegado los Soberanos de Alemania.

La muchedumbre les ha tributado grandes muestras de simpatía á los Augustos viajeros.

### Satiro español.

**Perpiñán, 7.**—La Audiencia ha condenado á cinco años de trabajos forzados al súbdito español José García Moreno, por haber violado á una niña en 20 de Diciembre del año próximo pasado.

### Ingleses y yanquis.

**Londres, 7.**—El corresponsal del *Times* en Washington cree saber que la escuadra americana ha sido invitada á visitar un puerto inglés.

### La división de Canarias.

**Tenerife, 7.**—Se ha verificado una reunión de los Alcaldes de los pueblos de las islas de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, acordando elevar un mensaje al Presidente del Gobierno en favor de la división de esta provincia.

### Diez mil huelguistas.

**Stokolmo, 7.**—Diez mil obreros del ramo de construcciones se han declarado en huelga.

D. Claudio, digno esposo de la amable Anita, era citado como perfecto modelo de un marido de buen tono: las atenciones que á su mujer prodigaba, la ilimitada confianza que en ella tenía y las continuas alabanzas que de la misma hacía, unidas á las que ésta á su vez hacía de su esposo, llegaron á convencer á todos sus amigos de que este matrimonio era de los poquísimos que, regidos á la alta escuela, conservaba sin embargo íntegro el sagrado depósito de la felicidad doméstica, á pesar del grave inconveniente de no tener hijos y de no ser viejos.

Entre las varias amistades que á Ana se le ofrecían daba una singular preferencia á Amalia, de tal modo, que la primera pasaba con mucha frecuencia por la segunda para llevársela en su carruaje á paseo; otras veces se la llevaba al teatro, y siempre que había función en el Liceo la acompañaba. Por otra parte, Ana tenía dada orden á sus criados que para Amalia siempre estaba de recibo. Todas estas distinciones acabaron de ganar por completo la voluntad de ésta.

Algunas veces al recibir Ana á su amiga

en el tocador le daba por sí misma la última mano al tocado, dirigiéndole una lisonja ó imprimiéndole un beso en la frente, que Amalia recibía como expresión del más profundo cariño.

La angelical María nada malo veía en la amistad de su hermana con Ana; y Luis no sabía cómo agradecer á ésta sus bondades. La amistad, pues, de Ana y Amalia no tropezó con inconveniente alguno para llegar pronto á la intimidad. Paseando un día las dos amigas, dijo Ana:

—Desengáñate, Amalia, en este mundo no hay más que tontos y pícaros. Ya que nos ha tocado la desgracia de ser de los primeros, no lo seamos tanto que hagamos reír.

—Pero, hija, contestó Amalia, no sé por que dices tú eso, porque ni tú ni yo tenemos motivos de queja, puesto que ambas somos felices.

—Lo que es yo, sí, repuso Ana, porque cuando me casé dije á mi marido: (1) buen

(1) Dejamos á la consideración del lector, el pensar los inmensos peligros á que exponía á la inocente Amalia la intimidad que había contraído con una mujer tan libre y tan perversa como Ana.

elevado y noble, nada tenía de ignorante ó extremadamente inocente.

Ana confesó que su amiga había estado acertadísima en todo cuanto había dicho, y haciendo mil elogios de su claro talento, procuró dar otro giro más frívolo á la conversación, salpicándola con chistes ó agudezas de muy género, que hicieron reír á Amalia repetida veces, y disfrutar agradablemente de aquel paseo.

ya en él Alfredo cuando entró el andaluz, que saludó atentamente y quedó de pie esperando órdenes.

Mientras sacaba el papel para contestar, dirigióse Alfredo al criado de Ana diciéndole:

—¿Parece que á tu señora le gustan mucho los huertos de este país?

—¡Ay señorito! contestó Paco, tiene un delirio: ayer cuando la servía á la mesa, me decía: Paco, hemos de ver si podemos comprar aquí un huerto; daría mi cortijo del Cuadrado por el que hemos visto esta tarde. Yo le contesté: Señorita, no diga V. S. esas cosas; ¡un cortijo que se le adjudicó á V. S. por tres millones, lo cambiaría por un huerto que creo valdrá escasamente un millón!

Alfredo quedó satisfecho del buen resultado que había producido su intencionada pregunta, y por eso insistiendo en lo mismo, añadió:

—¡Hombre, buen cortijo será!

—No señor, repuso Paco ¡al desdén, lo que es renta, señorito, dá más cualquiera de los otros cuatro que posee mi señora; ¡mire V. S. que puedo saberlo, que me he